

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. _____ S. _____ D. _____

Re: Expediente N°. NC2025/0000184
Solicitud de Patente basada en la PCT/US2024/026158
Solicitante: GENESYS CLOUD SERVICES, INC.
Nuestra Ref: P2024/000111

RESPUESTA AL OFICIO No. 877
DE FECHA 23 DE ENERO DE 2025
(EXAMEN DE FORMA)

J. IAN RAISBECK, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad solicitante, me permito manifestar lo siguiente ante el auto emanado por ese Despacho, estando dentro del periodo previsto en el artículo 38 de la Decisión 486, en los siguientes términos:

1. a. Con fundamento en lo establecido por el literal k) del artículo 26 de la Decisión 486, ese Despacho solicita presentar el documento de cesión del derecho a la patente por parte del inventor HANNA WADE al solicitante o a su causante.

b. En respuesta a la observación del Despacho, presento copia del documento de cesión por el cual el inventor HANNA WADE cede a la sociedad solicitante GENESYS CLOUD SERVICES, INC., el derecho a la Patente sobre la Invención contenida en la solicitud de patente de Estados Unidos de América No. 18/345.243 de fecha 30 de Junio de

2023., de la cual se reclama prioridad y la solicitud de Patente Internacional PCT/US2024/026158.

2. Habiendo dado respuesta completa a las observaciones del Despacho, de modo que la presente solicitud cumple las disposiciones del Artículo 39 de la Decisión 486, respetuosamente solicito se proceda a su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ian Raisbeck', is written below the closing 'Atentamente,'.

J. IAN RAISBECK
C.C. 79'376.996 de Bogotá D.C.
T.P. 135.799 del C. S. de la J.

Anexos: Documento de Cesión